

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España.
De hoy
Madrid, Mayo 25.
LA FAMILIA DE MR. LONG.
Han llegado a Madrid la esposa y la hija del ministro de Marina de los Estados Unidos Mr. Long.
LA UNION NACIONAL

Se ha verificado la anunciada reunión del Directorio de la Unión Nacional acordándose en ella, entre otras cosas, que en días determinados los comités de la Unión Nacional telegrafían al Jefe de Palacio diciéndole que la continuación del gobierno es incompatible con la tranquilidad y el bienestar del país y que el cierre de tiendas continuará por tiempo indefinido, donde se trate de impedir el ejercicio de su industria a los contribuyentes morosos.

(Que la prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

HORTICULTURA

HORTALIZAS
Qué se entiende por horticultura? El quisquoso etimológico de esta palabra indica que *horti-cultura* es la ciencia que enseña a cultivar las huertas. Para completar esta definición, si dijéramos que *huerta* es la explotación del suelo en esa medida más o menos reducida, pero siempre de poca extensión, y donde se cultivan de preferencia hortalizas y, a veces, también flores y árboles frutales.

El Diccionario de la Academia dice que: "huerta es el terreno destinado al cultivo de hortalizas, legumbres y árboles frutales, y que se distingue del huerto en ser de mayor extensión, y en que suele haber menos arbolado y más hortalizas." Al definir lo que es el huerto, dice que: "el sitio de corta extensión, en que se plantan hortalizas, legumbres, y árboles frutales." No establece, pues, ninguna distinción esencial entre la una y el otro. Neoteros creen que estas definiciones poco medidas producen confusión.

En nuestro concepto, huerta es, como hemos dicho, el sitio de poca extensión, donde se cultivan, de preferencia, hortalizas y accesoriamente flores y árboles frutales; y el huerto, aquel en que se cultivan como ramo principal árboles frutales, y accesoriamente flores y hortalizas.

Bentley comprende solamente las hortalizas en su *Tratado de la Huerta*, haciendo caso omiso de flores y árboles frutales.

Los franceses para no confundir la huerta con el huerto, que tiene objeto distinto, por más que en ambos se cultiven hortalizas y árboles frutales, designan la primera con el nombre de *jardin potager*, y dan al segundo el de *jardin fruitier*, aunque no excluyen de la huerta el cultivo accesorio de frutas, ni del huerto el de hortalizas.

Como se ve, la horticultura es un ramo complejo que comprende el cultivo de flores y frutas, pero nosotros, siguiendo la definición que hemos dado de la huerta, nos concretaremos en esta sección al cultivo de hortalizas, dejando los árboles frutales y las flores para otras monografías en que trataremos separadamente de esos ramos.

Santadas estas advertencias, pasemos a decir algunas palabras sobre la importancia de la horticultura.

De un hortelano que cultiva intensamente una limitada extensión de tierra, al mismo tiempo que un labrador que cultiva imperfectamente otro terreno cien veces mayor, y que dispone de yuntas y de un considerable apero de labranza, vive a veces en la miseria. Este contraste es natural, porque como dice el adagio: *quien mucho abarca, poco aprieta*. Concretando el hortelano su acción a un terreno limitado, concentra toda su inteligencia y actividad en pequeño campo, lo domina con sus recursos, y hace que cada metro cuadrado produzca al cabo del año diez veces más que una labor en grande escala, donde el cultivo no se practica con tanto esmero. Por eso hemos dicho que la horticultura es una excelente escuela donde pueden formarse agricultores, que apliquen después a las grandes explotaciones el cultivo intensivo y esmerado que aprendieron en la huerta.

Refiriéndose a la importancia social que entraña la horticultura, dice Mr. Dombasle lo siguiente: "Nada contribuye tanto al bienestar de las familias y a la conservación de la salud en todas las alquerías, como la abundancia de legumbres, que es fácil de obtener en todo el curso del año. El gasto que ocasiona esta producción es tan reducido, y una huerta bien atendida suministra tal cantidad de substancias alimenticias, que debe esta industria considerarse tan útil y tan provechosa bajo el aspecto de la economía doméstica, como favorable al desarrollo de la salud y bienestar entre los hombres que se consagran al cultivo de la tierra."

Es indudable ciertamente que la horticultura es una de las industrias más interesantes bajo el punto de vista agrícola y social, por el papel transcendental que desempeña en la alimentación general, a la cual contribuye con sus hojas, con sus tallos, raíces, bulbos y frutas exquisitas. Reconociendo nosotros toda su importancia, hemos resuelto dar la cabida en nuestras columnas y tratar de ella extensamente. Haremos, pues, una reseña de las hortalizas más estimadas, tanto en Europa como en América, y daremos instrucciones sobre el cultivo perfeccionado que hoy se sigue para producir; expondremos lo que debe ser la huerta y las circunstancias y condiciones a que tiene que acomodarse; trataremos de los abonos, riegos, labores e instrumentos; indicaremos los métodos y procedimientos modernos para conservar frescas las hortalizas, así como para guardarlas secas o disponibles en tarros, frascos o latas, ya sea crudas o cocidas. En una palabra, consignaremos todos cuantos conocimientos puedan ser útiles a un hortelano.

DEUDAS COLONIALES

Por estar relacionado con intereses que algún día pueden afectar a esta Isla, reproducimos el siguiente artículo del *Economista* de Madrid:

"El Gobierno, al suprimir la amortización de los billetes hipotecarios de Cuba, y al deducir de su valor nominal un 20 por 100 para equiparar estas deudas a las del Reino (independientemente del 20 por 100 que también pagan como tributo), tuvo buen cuidado de consignar que esto lo verificaba sin perjuicio de ulteriores negociaciones para obtener el reconocimiento, garantía, reintegro y sucesivo abono de intereses y amortización con cargo a las rentas públicas de aquella Isla hipotecadas a su pago.

En la ley de conversión consignó que extendería certificados de los que convertirían deudas coloniales (Cubas y Filipinas) a interior; sin duda para que aquéllas en su día sirvieran de garantía a sus tenedores, cuando menos por la diferencia deducida, al conocer el resultado de las negociaciones que moralmente está obligado el Gobierno a entablar, ó que deberán entablar los tenedores de ese papel, franceses, españoles y belgas principalmente, apoyados por sus respectivos Gobiernos.

Ahora bien; esos certificados representan algo. Ofrecen esperanzas. Podrán llegar a cotizarse para reparar, siquiera en pequeña parte, una injusticia que no hay ejemplo en la historia de que se haya cometido con ningún otro pueblo.

A estas preguntas vamos a responder lo que pensamos, porque el asunto tiene gran importancia.

Al declararse la guerra, la Cámara americana declaró solemnemente la independencia de Cuba. Estudiando el convenio de París, a la contundente argumentación de nuestros comisionados relativa a este punto, los yankees se abroquelaron tras aquel acuerdo, que no los obligaba a ningún reconocimiento.

Los Estados Unidos, desde el año 1818, venían haciendo cerca del Gobierno español, reclamaciones mucho menos justas y pertinentes que las nuestras de ahora, y al fin en 1834 se llegó a un acuerdo, por el cual España reconoció 3.000.000 de pesetas al 5 por 100, cuyos intereses paga todavía religiosamente sin descuento de ninguna clase.

Lo mismo nos ha sucedido con Dinamarca por presas de buques, y citamos este caso porque se trata de una nación pequeña que ningún daño nos podría causar.

Por presas de carácter dudoso, cuando el bloqueo de Costa Firme, estuvimos muchos años en litigio con los ingleses; autorizaron las Cortes el año 23 para solventarlas, y al fin, en 1828 reconocimos 15 millones de pesetas, que pagamos en inscripciones al 50 por 100, con interés del 5 por 100, que hemos ido amortizando hasta quedar reducida a 2.500 pesetas, que es lo que hoy se debe, y que no se ha pagado porque se había perdido el título.

Muchos ejemplos más podríamos citar; pero como recientes, bastan los que conocemos todos: la reclamación de los euizos desde principios de este siglo, que ahora parece se va a reconocer, después de haberla negado muchas veces ó de tratarla con indiferencia.

Aún hay más: el señor Villaverde, instado por algunos diputados que aseguraban que los extranjeros estaban comprando los billetes plata emitidos por el Banco Español de la Habana, declaró que el expediente estaba resuelto en Consejo de Ministros, negando en redondo su reconocimiento por parte del gobierno español.

Pues, a pesar de todo, esos billetes se siguen cotizando en aquella plaza, y hay quienes esperan, algún día, más fortuna que hoy.

Los certificados de las deudas coloniales representan, a nuestro humilde juicio, una reclamación mucho más justa que las que dejamos expuestas, porque sólo se exige por sus tenedores el 20 por 100 de su valor, deducido por el Gobierno español con reservas y por necesidades apremiantes de la nación que al reconocer lo que reconoció ha hecho cuanto humanamente podía en favor de su firma, por ser subsidiariamente responsable.

Consideramos, pues, que si por el momento no tendrían valor, no son, ni pueden ser nunca, papeles inútiles, porque el mundo es repleto de muchas vueltas, cambian y se transforman pueblos y costumbres, y el que tiene un derecho, y quiere y sabe defenderlo, puede tener con su éxito más ó menos remoto.

Aún hay más: si las Cámaras yankees persistieran, después de terminado el plazo de la ocupación militar, en su primitivo acuerdo de reconocer la independencia de la gran Antilla, nada tendría de extraño que los mismos norteamericanos compraran esos certificados como base de un negocio ó de una futura intervención económica en la Isla.

LA EXPOSICION DE PARIS

Paris 10 de Mayo de 1900.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Sin perjuicio de escribir, dentro de breves días, la correspondencia que le prometo en mi anterior, tengo el gusto de enviarle la descripción, de la inauguración oficial del pabellón real de España, traducida expresamente, del periódico francés *Le Matin*, para el DIARIO de su digna dirección, y cuyo texto es el siguiente:

EN EL PABELLON DE ESPAÑA
La recepción del *arque de Sesto*.—El patio y la escalera en Alcalá.—El dosel de Carlos VI y el túnel de Bonaldi.—Guitarras y castañuelas.

Esta semana está particularmente animada la calle de las naciones. Después del pabellón de Suecia, el real de España que abre sus puertas a lo que París cuenta de más lustre en el mundo oficial, diplomático, de las letras y de las artes. El señor duque de Sesto, comisario general de España en la Exposición de 1900 continuó ayer la serie de las inauguraciones de los palacios extranjeros.

Asistido del señor marqués de Villalobar, acogió, con orgullo, muy justificado por los resultados obtenidos, a los invitados que acudían en gran número, elegante y simpático. Fue ayer, en nuestro sentir, la más bella reunión nundana que hemos presenciado desde la apertura de la Exposición.

qués de Novallas; conde y condesa de Lambertye, Guini y León, marqués de Santarelli, Mariano de Guadra.

Las *toilettes* más francas y más delicadas, a pesar del mal tiempo, se ostentaban por las más lindas mujeres de París y del extranjero.

Mientras en el primer piso, en la sala del Trono, se bebía por el éxito de la Exposición española, una estudiantina de Zaragoza tocaba los mejores trozos de su repertorio, para mayor deleite de la escogida concurrencia.

La casa es muy digna de sus dueños.

EL PABELLÓN
El pabellón real de España, situado a orillas del Sena, entre el de Alemania y el del principado de Monaco, es la síntesis arquitectónica de esa época floreciente, que sucedió, durante el siglo diez y seis en España, a las victorias de Fernando el Católico: el Renacimiento español. Es obra de dos arquitectos, uno español, el señor José Arioste y Veldada, el otro francés, el señor Marcel.

Es un palacio de forma rectangular, con una torre cuadrada en cada ángulo; la del ángulo Este, más elevada, más alta, tiene una altura de veinte y seis metros, es la torre de las moradas señoriales del Renacimiento, recuerdo de los antiguos castillos feudales.

Por las dos puertas que hacen frente al muelle de Orsay y al Sena, se penetra en dos grandes salas, rodeando un patio de columnas, el (I) patio, vestigio de la arquitectura árabe o morisca, y más lejos aún en la Historia del imperium de la casa antigua.

Subimos al piso superior por la escalera monumental, de tramo recto, reproducción exacta de la escalera de la Universidad de Alcalá de Henares, construida por Rodrigo Gil de Oñativón, en los primeros años del siglo diez y seis.

En el primer piso hay dos salas prolongadas como las del piso bajo, y sobre todo el salón del Trono, en este piso el patio está reemplazado por una galería que forma balcón.

El señor duque de Sesto y el señor marqués de Villalobar, han acumulado en el pabellón de España, las riquezas más preciosas de su país. Por todas partes la decoración es lujosa y de alto gusto.

(1) Esta palabra está en español.

En el piso bajo los muros están cubiertos de tapicerías antiguas, tapices de balcón que se suspenden en España a lo largo de las casas; cuando pasan las procesiones; estas maravillosas piezas son propiedad del conde de Valencia, vicecomisario. En las vitrinas se ven armas raras y colecciones de música antigua; sobre pedestales adorables bustos de mujeres, en mármol; hacia uno de los lados del edificio, la estatua de Velázquez, por Bonliure. Después tapices flamencos, de los siglos XV y XVI, que han pertenecido a Carlos V, y que representan la conquista de Túnez en 1525, el puerto de Barcelona y escenas del Antiguo y Nuevo Testamento. Además, colgaduras del marqués de Villalobar.

OTRAS MARAVILLAS.
Las armas reunidas en el piso bajo son de una riqueza inaudita y proceden en gran parte del museo real de Madrid. Son, primero, dos broqueles de Carlos V, uno de acero y oro, grabado al agua fuerte; el otro damasquinado en acero y plata; después, dos broqueles de Felipe III, un casco del siglo XV, y más allá una colección de broqueles ligeros de terciopelo de Italia.

En el primer piso, la sala del Trono contiene el dosel, bajo el cual Carlos V añadió el poder. Este dosel tiene por fondo una tapicería flamenga representando a Cristo en la cruz; al pie de la cruz se hallan de un lado la Virgen y San Juan, del otro la Justicia humana envainando su espada y la Misericordia recogiendo la sangre del hombre. Bajo el dosel, un bajo relieve de Bonliure reproduce las facciones del rey, la reina y las dos infantas.

En la otra sala, que da al Sena, tapicerías del duque de Sesto, ejecutadas tomando por modelo los cuadros del pintor flamenco Van der Weyden, y que han figurado en el inventario de Juana la loca, y un magnífico tapiz de seda que fue comprado en Flandes por Felipe II. Esta pieza contiene toldos y celadas de la época de Carlos V, de Barba-roja y de Felipe el Hermoso. En el centro las armas de Bonaldi (el chivo), a timo rey moro de Granada y su túnica, de color rojo, propiedad de la señora marquesa viuda de Viana.

El pabellón de España tiene, como los demás palacios extranjeros, su restaurant, el restaurant de la Feria, donde hay danzas españolas, mandolin-

nas, guitarras y castañuelas, movimientos lascivos de cadera y olés; rebumbantes; mientras que atractivas y caprichosas *negociadoras*, venidas expresamente de la auténtica Andalucía, prodigan a los visitantes sus más enloquecedoras sonrisas.

El pabellón es en todo completo. Abajo la España de las seguidillas y de las capitanas; arriba la España artística, solemne, orgullosa de su glorioso pasado.

MANUEL ALVAREZ GARCIA

EL TIEMPO.

Habana, mayo 25 de 1900.
El señor Faquineto, meteorologista, nos remite la siguiente nota para su publicación:
Desde anteayer hay indicios de depresión por el mar del Sur.
Ayer descargaron en esta capital chubascos y lluvias por el día, la tarde y noche.

Hoy 25, en la madrugada hubo lluvia faja con viento casi en calma. El barómetro ha bajado algo más que ayer.

La perturbación es, hasta el presente, de poca intensidad, de corrientes débiles y un tanto variable.
Lo más probable es que continúen los chubascos, más ó menos fuertes; pues hay que considerar que nos hallamos en una época calurosa y por lo tanto, favorable para la formación de lluvias.

M. FAQUINETO.

De última moda

Flores y adornos de seda para sombreros, se recibió el mejor y más variado surtido en La Casa de Borbolla.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell

NUEVA PELETERIA
"LA CASA GRANDE"
San Rafael n. 7, esq. á Amistad, Teléfono 1077.

ACONTECIMIENTO, APERTURA,
EL SABADO 26 DE MAYO DE 1900
abre sus puertas al público, ofreciendo á los que la favorezcan con sus compras un grande y variado surtido en todas las clases de calzado.
IMPORTACION DIRECTA. FABRICA PROPIA.
Hormas elegantes, exclusivas y especiales

LA CASA GRANDE
ofrece al público sus existencias, detallándolas
UN CUARENTA POR CIENTO
más baratas que ninguna casa de su giro.
No paseis, señoras y caballeros, por AMISTAD ESQUINA A SAN SAN RAFAEL sin visitar

LA CASA GRANDE
PELETERIA.

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
TANDAS TANDAS
Función para la noche de hoy
PROGRAMA
A las 8:10: Gigantes y Cabezudos
Por la Sra. Matilde Moreno
A las 9:10: La Revoltosa
A las 10:10: La Señora Capitana

Exhibición de KINETOS OPIO, con vista de murales, de mucha novedad.

Precios por cada tanda	
Grillón	2 00
Párcos	1 25
Luzeta con estrada	0 50
Botaca con usen	0 50
Asiento de terciúo	0 35
Idem de Paríaco	0 30
Botaca general	0 30
Idem a terciúo ó paríaco	0 20

En ensayo, la gran zarzuela en tres actos LA ARA DE DIOS.

YA LLEGARON las novedades y nuevos modelos para el verano á la sombrerería de G. Ramentol y Compañía. Obispo 63. Apartado n. 86.

SESION MUNICIPAL

Debate sobre un informe

Como anunciamos en nuestra edición de la mañana de hoy, a continuación damos una relación detallada del debate sostenido por casi todos los concejales que asistieron a la sesión municipal efectuada ayer en la Casa Consistorial, sobre un informe que publicó el señor Estrada Mora relativo a cuentas del Matadero.

El señor Mesonier manifestó al cabildo que él desea saber cómo se ha permitido a un empleado del Municipio dar un informe y publicar éste en la prensa cuando el Alcalde tiene dadas órdenes para que no se facilite ningún informe.

El señor Estrada Mora hace uso de la palabra para explicar las causas por las que publicó dicho informe en la prensa.

Siendo Alcalde—dice—dispone que el Contador del Ayuntamiento hiciera una investigación de las cuentas del Matadero y al tener noticias de que había sido terminada la investigación, fui a Contaduría, donde se me entregó una copia.

Yo he hecho uso de ese informe—prosigue—porque tenía derecho a hacerlo para responder a ataques y calumnias del periódico El Cubano.

El asunto que se menciona en el referido informe no ha sido todavía resuelto por el Alcalde, y por lo tanto yo he hablado en la vía administrativa que me castigue; pero no me arrepiento.

Yo entiendo—dice Mesonier—que el señor Estrada Mora, como concejal, no debía haber publicado el informe.

A mí, señores, no me han dicho ni me duelen prendas.

Yo creo que el señor Estrada Mora ha abusado de su derecho como concejal al dar copia a la prensa de un informe en que se trata un asunto que no había sido resuelto por el Alcalde.

El Alcalde, señor Mederos, solicita el cabildo que no se siga tratando del particular.

Una de las principales razones que alega es el concejales en período electoral y que cualquier frase o juicio emitido por los concejales pueda ser malinterpretado.

Manifiesta que no siendo candidato para la Alcaldía de la Habana bien puede deplorar que se haya tomado un informe de Contaduría en el asunto del Matadero relacionado con el señor Zaldivar y que se haya publicado.

El señor Mederos se extiende en otras consideraciones sobre el asunto objeto del debate y añade que él es el llamado a imponer el castigo.

El señor Estrada Mora dice que le parece injusto y poco equitativo que se profirieran frases alusivas a él y no se le permitiera hacer uso de la palabra.

Como concejal, agrega, yo no he fallado a mí deber.

Como concejal delegado del Alcalde tengo en mí poder ese trabajo—refiriéndose al informe—en cumplimiento de una orden dada por el Alcalde en 25 de abril, en la cual se disponía que el Contador hiciera una investigación de las cuentas del Matadero y que una vez terminada ésta se le remitiera un informe al Alcalde y una copia al concejal delegado.

Ahora bien; el señor Alcalde ha expresado aquí, que él es el llamado a imponer el castigo, yo deseo que me diga si es a mí a quien se va a castigar o al empleado del Ayuntamiento que me facilitó el informe.

El señor Estrada Mora dice que si no le ha hecho bien que yo me juzgue y que lo acuerde el Cabildo. Esto no es inoportunidad, esto es que me hallo dispuesto a responder de mis actos.

El Dr. Rodríguez Larra que ocupa la presidencia da por terminado el incidente y declara que el contador no tiene responsabilidad ni tampoco el concejal Sr. Estrada Mora.

El Sr. Mesonier salva su voto. Se suspendió la sesión a las siete de la noche.

buscar documentos para justificar que la reanudación del Matadero era mejor que en el tiempo en que era él inspector.

La indigencia y el desorden del señor Xiqués como delegado está palpable en el informe de referencia. En su tiempo no había libro de caja y si solamente un tatonario, que pongo sobre la mesa para que lo examinen los concejales, ni los estados que se remitían al ayuntamiento los firmaba el delegado.

El Sr. Mederos propone al cabildo que se discuta la cuestión de si debía o no haberse publicado el informe y que no se entre en otros detalles.

El doctor Casuso apoya la proposición anterior.

Tambén la apoya el señor Estrada, pero manifiesta que luego pedirá la palabra, que no pueden negársela ni al alcalde ni el edil para hablar sobre la inmoralidad pública.

El señor Mederos pide al señor Estrada que deje para otro día el asunto de su misión como delegado en el Matadero, que nadie le ha pedido.

El Sr. Estrada Mora hace nuevamente uso de la palabra y dice que habiéndose hablado de correctivo por la falta cometida y estando por un lado un oficial, el contador, y por otro él, ruega al Sr. Mederos que aclare para su satisfacción personal, si ese correctivo se le va a imponer a él, y en caso afirmativo con qué razón y con qué derecho.

Pide la palabra el Sr. Mesonier y comienza rebatiendo las frases pronunciadas por el Sr. Estrada.

O este Ayuntamiento está compuesto de pécaros, dice, o no debió haber dicho esas palabras el Sr. Estrada Mora.

El Sr. Estrada Mora da una satisfacción a los concejales, sus amigos y compañeros, y dijo que estaba plenamente convencido de la moralidad de los concejales, pero que a lo que él se refería era a la inmoralidad pública.

A pesar de la explicación del señor Estrada, dijo el Sr. Mederos, siempre queda en pie lo de la inmoralidad pública.

Si el Sr. Estrada conoció algún acto de inmoralidad siendo Alcalde ¿por qué no le puso remedio?

Yo no he visto ningún acto de inmoralidad, si lo hubiese visto le hubiera puesto correctivo en el acto.

Si aquí hay inmoralidad pública, todos deberíamos estar en la cárcel como lo estará Zaldivar si resultan verdades los formulados contra él.

No nos salgamos del asunto, dice el Sr. Estrada, aquí se respira la atmósfera del Matadero. Después hace la defensa del contador del Ayuntamiento diciendo que este cumplió con su deber entregándole la copia del informe como lo había dispuesto el Alcalde en 24 de abril, y que él es el único responsable y que por lo mismo se le juzga como juez, que él siempre responde de sus actos.

El Sr. Xiqués manifiesta que todos los antecedentes que le ha llevado al Sr. Estrada están firmados por el Alcalde y que por lo tanto no puede comprender que se le acusa de haber hecho una guerra solapada.

El Sr. Beriz pide la palabra para exponer su inconformidad con las palabras pronunciadas por el Sr. Estrada Mora contra el Sr. Xiqués.

El Sr. Mesonier manifiesta que él nunca irá a ningún Ayuntamiento, aunque le asistieran todas las razones, a decir si está mal hecho, lo hizo porque él, porque eso no es correcto, y que por lo tanto no está conforme con las manifestaciones del Sr. Estrada y pide que consten en acta.

El Sr. Estrada dice: Yo me dió que si no le ha hecho bien que se me juzgue y que lo acuerde el Cabildo. Esto no es inoportunidad, esto es que me hallo dispuesto a responder de mis actos.

El Dr. Rodríguez Larra que ocupa la presidencia da por terminado el incidente y declara que el contador no tiene responsabilidad ni tampoco el concejal Sr. Estrada Mora.

El Sr. Mesonier salva su voto. Se suspendió la sesión a las siete de la noche.

NUEVA BABEL HABANERA

Se nos hace la siguiente consulta: "Pedro y C^o presentan al cobro contra Juan y C^o, una letra de cambio redactada en español, por valor de un mil pesos plata española.

"Juan y C^o recogen la letra y dan, en cambio, un mandato que dice One thousand dollars Spanish silver to the order of bearer.

"El portador de la letra no entiende una palabra en inglés y se niega a recibir el mandato, que le parece un geroglífico.

"Por su parte, los señores Juan y C^o no quieren devolver la letra para que nunca se suponga que no tienen fondos con qué pagarla.

"Finalmente, se llama a un intérprete que certifica en español lo que el mandato dice en inglés; pero queda otra nueva cuestión. ¿Quién paga los derechos de traducción?"

"Usted dirá."

Para nosotros no existe duda alguna, pues siendo el inglés el idioma oficial de la isla de Cuba, claro está que los derechos de traducción de un documento escrito en el idioma oficial ha de pagarlo quien por desconocer dicho idioma tenga que recurrir a un intérprete.

Para los niños pobres

Suplico a las personas caritativas que remitan al Dispensario "La Caridad", algún poco de vino blanco, para preparar vinos medicinales, azúcar y cualquier otro donativo, seguras de que los niños pobres se lo agradecerán. Allí se dan consultas gratis todos los días a los niños pobres exclusivamente.

DR. M. DELFIN.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for various currencies and gold/silver prices.

ESPECIALIDADES DE ESTA CASA.

Gran reforma en el calzadado de HORMA CUBANA.

CORTE MADRILEÑO. Recibido hoy en charol, glacé y russia.

Extraño de P. CORTES Y C^o.

PARSON Y C^o, & C^o.

EL PASEO

Obispo y Aguiar. T. 513.

SUSCRIPCION

Iniciada por el Casino Español de la Habana para levantar en Ibiza (Balears) un monumento a la memoria del general Vara de Rey.

Table showing subscription amounts in Spanish, Cuban, and American dollars.

Suma anterior... \$ 490 75 223 20 4

Contra españoles... 4

Contra cubanos... 2

Contra americanos... 1

Suma total... \$ 490 75 223 20 6

ASUNTOS VARIOS.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha autorizado a D. Juan J. Porto para que pueda trasladar del Cementerio de Espada al de Colón los restos de D. José Zuaznabar.

Al Alcalde Municipal de Regla se le ha trasladado una resolución de la Secretaría de Estado y Gobernación, referente a que los Gobernadores Civiles son los que conceden licencias a los Alcaldes Municipales.

EN EL MERCADO DE TACÓN

Ayer se adoptó en el Ayuntamiento el acuerdo de que sólo los campesinos están autorizados para efectuar ventas al por mayor, y hoy mismo puso en práctica dicho acuerdo el señor Beriz, inspector del mercado de Tacón, exauando con ello un perjuicio indebido a aquellos que venían efectuando ventas al por mayor; y que son conocidos en la plaza de abasto con el nombre de comisionistas; pues ignorando la novísima disposición, recibieron esta mañana mercancías que el señor Beriz les obligó a sacar del mercado.

Lo equitativo y lo justo hubiera sido publicar previamente el acuerdo municipal, dando un plazo de dos o tres días para empezar a cumplirlo, pues es una regla constante de jurisprudencia que las órdenes del poder público necesitan para tener valor que sean antes promulgadas.

A uno de los comisionistas D. Emilio González y González, que recibió esta madrugada dos cargas del campo, se le obligó a sacarlas de la plaza de Tacón precipitadamente, y hasta le amenazó el señor Beriz con llevarlo conducido a la estación de policía; y no falta quien atribuya tal exceso de celo al hecho de haber aparecido una carta de dicho señor González censurando la administración del señor Beriz como inspector del Mercado de Tacón.

LOS SUELDOS DE LOS ALCALDES

El Gobernador General de Cuba, a propuesta de los Secretarios del Despacho, ha dictado una orden fijando los sueldos que devengarán desde 1^o de junio próximo los Alcaldes Municipales de toda la isla y sus Secretarios.

El Alcalde de la Habana disfrutará 6,000 pesos anuales, el Secretario 3,600 y el Secretario particular 1,800; el Alcalde de Pinar del Río 1,300 pesos y el Secretario 1,000; los Alcaldes de Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba 2,400 pesos y los Secretarios 1,800 y el Alcalde de Santa Clara 1,500 pesos y el Secretario 1,200.

Los sueldos se pagarán en moneda de los Estados Unidos.

EN EL CASTILLO DE ATARÉS

Por orden del Supervisor de Policía Mr. Pitche, ayer fueron remitidas al Castillo de Atarés 11 mujeres de las que estaban en el Vivac cumpliendo condena impuesta por el Tribunal Correccional de Policía.

Ayer había en el Castillo de Atarés 194 hombres y 35 mujeres; de los primeros 10 se hallaban detenidos en el Cerro, 10 en Jesús del Monte, 30 en la Quinta de los Molinos y 144 en los trabajos de la expresada fortaleza.

Las mujeres allí recluidas están destinadas a lavar y planchar las ropas de los detenidos y asilo "Hárfanos de la Patria".

LICENCIA.

Al Juez de primera instancia é instrucción de Cienfuegos, señor Gutiérrez Morillo, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo.

El señor Gutiérrez Morillo se irá a disfrutar su licencia a Trinidad.

PROBABLE NOMBRAMIENTO.

Dícese que el día primero del entrante mes de junio, será nombrado delegado de la Capitanía del puerto de Cardenas, bajo las órdenes del Colector de la Aduana, el señor don Manuel Fernández Rubalcaba, en la actualidad segundo Administrador de Correos.

CHISPA ELÉCTRICA.

Una chispa eléctrica que, durante la tempestad del domingo, cayó en una casa de tabaco, en Calbarán, incendió dicha casa y el tabaco que contenía. Asistiendo las pérdidas a catorce mil pesos oro español.

Pertenecían dicha casa y su contenido al señor don Juan Carrillo, administrador del central Altamira, del señor don Antonio Ortiz, enclavado en el territorio de Camajuani, barrio de Zuluetas.

RECEPCION EN PALACIO.

A la hora de entrar en prensa esta edición se está celebrando en Palacio la recepción oficial de despedida al general Adna R. Chaffee, jefe de Estado Mayor del general Wood.

A despedir al citado general han acudido a Palacio los Secretarios del Despacho, el Gobernador civil, el Presidente del Tribunal Supremo, el Subsecretario de la Isla y otras autoridades, y gran número de jefes y oficiales del ejército de ocupación.

Una banda militar amenizaba el acto.

Terminada la recepción almorzará el general Chaffee con el general Leonard Wood, y después embarcará a bordo del transporte Burnside, que lo ha de conducir a los Estados Unidos.

El teniente Happer, ayudante de campo del general Chaffee también embarcará en dicho transporte te.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada Nueva York, mayo 25. Washington, mayo 25.

LOS MATRIMONIOS RELIGIOSOS EN CUBA

En la Cámara de los Representantes Mr. Fitzgerald, demócrata, presentó hoy una proposición en la cual hace la historia del decreto dado en tiempo del general Brooke quitando validez legal a los matrimonios religiosos que se verificasen en el sucesivo en la isla de Cuba y pide se ordene al Secretario de la Guerra que dé las oportunas instrucciones, inmediatamente, al gobernador general de la isla de Cuba, para que este disponga que se respete la más absoluta libertad de conciencia en Cuba, mientras que dicha Isla esté bajo la jurisdicción de los Estados Unidos.

London, May 25th.—The "New York Herald's" Washington Bureau wires "The explosion in the Cuban Customs Service promises to develop as many sensational revelations as the Postal has furnished already and it is announced that it is now threatening. A Custom House Official, just arrived here from Havana, asserts that the Custom House Service is honeycombed with fraud and corruption. The employees are trembling as thousands have been diverted to the pockets of dishonest Officials. Their accomplices are said to be persons who did not perform any service but nevertheless received sums ranging from one hundred to one thousand Dollars."

ANOTHER SENSATIONAL EXPLOSION.

New York, May 25th.—The "New York Herald's" Washington Bureau wires "The explosion in the Cuban Customs Service promises to develop as many sensational revelations as the Postal has furnished already and it is announced that it is now threatening. A Custom House Official, just arrived here from Havana, asserts that the Custom House Service is honeycombed with fraud and corruption. The employees are trembling as thousands have been diverted to the pockets of dishonest Officials. Their accomplices are said to be persons who did not perform any service but nevertheless received sums ranging from one hundred to one thousand Dollars."

NEELY CHARGED ALREADY WITH SORTAGE A MOUNTING TO \$65,000.

Washington, May 25th.—In the United States Senate yesterday, Senator Bacon referred to the exorbitant cost of the Tricornia Military Railroad. Special Post Office Agents have already found proof to charge Mr. Chas. F. W. Neely with the unaccounting of stamps, money and property, etc. aggregating over sixty thousand Dollars.

THE RESULT OF THE REFERENDUM QUESTION NOT TO BE KNOWN FOR A FORTNIGHT

London, May 25th.—All the reports received from South Africa seem to indicate that the Boers have resolved to concentrate upon Johannesburg for a desperate resistance against British advance.

It is asserted that the Referendum question about continuing the war against England is progressing among the Boer Soldiers and there will be a fortnight before the result is known.

CANONIZACION

Hay se han verificado las ceremonias de la canonización del beato Juan Bautista de la Salle, fundador de la orden religiosa de "Los Hermanos de las Escuelas Cristianas" y de la beata Rita de Cascia, monja de la orden de San Agustín. El espectáculo ha sido grandioso, habiendo asistido más de sesenta mil espectadores.

LAS ADUANAS DE CUBA.

El corresponsal en Washington del Herald de esta ciudad telegrafía que está amenazando un escándalo en el servicio de Aduanas de la isla de Cuba que promete dejar muy atrás la sensación producida por las revoluciones hechas en los asuntos de Corraes. Dice el mencionado corresponsal que un empleado de la Aduana de la Habana que acaba de llegar a la capital federal asegura que el servicio de Aduanas está minado por el fraude y la corrupción. Los empleados están temblando por lo que puede suceder a cada momento por haberse embolsado algunos empleados venales miles de pesos que de derecho pertenecían al tesoro público. Dice que los cómplices de dichas empleados eran individuos que, aun cuando no prestaban servicio alguno oficial, estaban cobrando sueldos que variaban entre cien y diez mil pesos.

LO DENEELEY

En la sesión del Senado de ayer el senador Bacon aludió al costo exorbitante del ramal de ferrocarril construido de Tricornia a empalmar con los ferrocarriles unidos cerca de Campo Florido.

Agentes especiales de Correos de los Estados Unidos tienen pruebas acusando a Neely de un déficit en sus cuentas de \$65,000 entre sellos, dinero, efectos, etc.

EL PLEBISCITO ENTRE LOS BOERS

Todas las noticias que se reciben del Africa del Sur están de acuerdo y parecen indicar que los boers han decidido reconcentrarse sobre Johannesburg y hacer allí una resistencia desesperada para oponerse al avance de los ingleses.

Se asegura que la votación sobre la clausula respecto a la continuación de la guerra contra los ingleses se está llevando a cabo con toda actividad, pero se duda que se pueda conocer el resultado del plebiscito antes de dos semanas.

UNITED STATES ASSOCIATED PRESS SERVICE.

New York, May 24th. New York, May 25.

ABOUT ECCELESIASTICAL MARRIAGES IN CUBA.

Washington, D. C., May 24th.—Representative John F. Fitzgerald, Dem., from Mass., has introduced today a Resolution in the House reciting Major General John H. Brooke's prohibition of Ecclesiastical marriages in the Island of Cuba and directing Secretary of War Root to give instructions to Governor General Wood to enforce full religious toleration in Cuba, while under the jurisdiction of the United States.

BOERS WILL FIGHT IT OUT TO THE BITTER END.

London, England, May, 24th.—In a despatch received, from Capetown, it is

announced that President Kruger, of the Transvaal Republic, has issued a proclamation saying that Boers will defend Johannesburg and calling the Boers to fight to the bitter end to defend the independence of their Country against British invasion.

GENERAL HUNTER OCCUPIED VRYBURG.

London, May 24th.—Except Laing's Nell, all the Natal Territory is clear from Boers now.

British are within two days march from the Vaal River.

One of Gen. Hunter's Brigades has occupied the City of Vryburg.

TWO NEW CATHOLIC SAINTS.

Rome, Italy, May 24th.—The canonization of Brother Jean Baptiste La Salle, the founder of the "Christian Brothers", and of the Augustinian Nun, Rita of Cascia took place today. It was a magnificent spectacle. More than sixty thousand spectators witnessed the ceremonies.

ANOTHER SENSATIONAL EXPLOSION.

New York, May 25th.—The "New York Herald's" Washington Bureau wires "The explosion in the Cuban Customs Service promises to develop as many sensational revelations as the Postal has furnished already and it is announced that it is now threatening. A Custom House Official, just arrived here from Havana, asserts that the Custom House Service is honeycombed with fraud and corruption. The employees are trembling as thousands have been diverted to the pockets of dishonest Officials. Their accomplices are said to be persons who did not perform any service but nevertheless received sums ranging from one hundred to one thousand Dollars."

NEELY CHARGED ALREADY WITH SORTAGE A MOUNTING TO \$65,000.

Washington, May 25th.—In the United States Senate yesterday, Senator Bacon referred to the exorbitant cost of the Tricornia Military Railroad. Special Post Office Agents have already found proof to charge Mr. Chas. F. W. Neely with the unaccounting of stamps, money and property, etc. aggregating over sixty thousand Dollars.

THE RESULT OF THE REFERENDUM QUESTION NOT TO BE KNOWN FOR A FORTNIGHT

London, May 25th.—All the reports received from South Africa seem to indicate that the Boers have resolved to concentrate upon Johannesburg for a desperate resistance against British advance.

It is asserted that the Referendum question about continuing the war against England is progressing among the Boer Soldiers and there will be a fortnight before the result is known.

NOTAS DE SOCIEDAD

Las muestras de aprobación que el público ha dado al proyecto de abrir un taller donde pueda hallar trabajo toda mujer que lo necesite, y el éxito que ha obtenido el ensayo realizado, animan a acudir al público para que con su auxilio contribuya a hacer desaparecer el único inconveniente que en la práctica se ha encontrado, y es el fondo necesario para poder abonar a la mujer el importe del trabajo, sin esperar a que se venda el objeto que confecciona, que por un precepto gubernamental no ha podido ser incluido en el presupuesto, pero lo que al Gobierno no le ha sido posible hacer, estamos seguros que el público lo hará, que de sobra comprenderá lo necesario que le es a la infeliz mujer obtener el producto de su trabajo, una vez terminado.

Con este fin, se dará un baile cuyas condiciones dependerán de las que ponga un número de distinguidas damas de nuestra buena sociedad, sin cuya valiosa opinión no se haría nada.

Las distinguidas señoras del General Wood y Chaffe, a quienes a la vez que a otras distinguidas damas cuyos nombres ya publicaremos tan pronto consten las preguntas que más abajo se hacen; nos han manifestado bondadosa y atentamente que no solo patrocinarán la fiesta, sino que al saber el objeto de ella, harán en su obsequio todo lo posible, y al efecto han pedido ya considerable número de invitaciones para sus numerosos amigos, lo que permite augurar que la alta sociedad americana estará dignamente representada y no harán menos por sus hermanas las distinguidas cubanas, a quienes se ha dirigido la comisión del beneficio baile haciéndoles las siguientes preguntas:

—¿Acepta V?

—¿Encontra adecuado el ventilado teatro Martí, generosamente ofrecido por el señor Pastoriza?

—¿La fiesta deberá ser de noche o matutina?

—¿A que dama nombraría V. para que dirija la confección del distintivo que llevarán las damas y caballeros protectores?

—¿Encontra V. a la distinguida señora del Dr. Baralt acertada para la dirección del decorado del teatro?

—¿Qué nota debe ponerse a los caballeros (las damas nos honrarán con ir o no es verdad)?

—Nombre de un caballero que pueda, además de las damas protectoras, presentar las personas para que puedan concurrir al baile.

—Y número de invitaciones que desee para sus amigos.

Prométemos hablar con más extensión del simpático proyecto.

Movimiento Marítimo

EL COCOA. Esta mañana fundó en puerto el vapor americano Cooca, procedente de Miami, conduciendo carga general y 11 pasajeros.

EL CLAUDINS. Este vapor alemán salió esta mañana para Delaware (B. W.) en lastre.

EL POLARIA. Este vapor alemán entró en puerto hoy, procedente de Hamburgo.

Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RESCAUDACION OBTENIDA EN EL DIA DE LA FROTA:

Table with columns for Depósitos and Recaudación Armo.

Depósitos Recaudación Armo. Derechos de Importación 44250 46

Id. de exportación 658 20

Id. de puerto 1146 12

Id. de toneladas que travesía 705 11

Idem cabotaje 2 86

Atraca de buques de travesía 13 10

Idem cabotaje 81 10

Veterinaria 24 93

Id. de empujón 1 00

Embarco y desembarco 301 90

Id. de pasajeros 4034 83

Derecho consular 4034 83

Varios conceptos 4034 83

Total \$ 4034 83

Habana 23 de mayo de 1900.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Mayo 26 Olivette: Tampa y sea.

24 Mascotte: Tampa y Key West.

25 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.

28 Oriaba: New York.

<

